

# EL MALLORQUIN.

## DIARIO DE PALMA.

<b>PUNTOS DE SUSCRIPCION.</b>		<b>PRECIOS DE SUSCRIPCION.</b>	
<b>PALMA.</b> . . . . .	Libreria de D. F. GUASP, calle <i>d'en Morey</i> , 40.	En Mallorca, por un mes. . . . .	10 rs.
<b>MAHON.</b> . . . . .	D. Matias Mascaró.	En Menorca ó Ibiza, por id. franco de porte. . . . .	10 id.
<b>IBIZA.</b> . . . . .	D. Joaquin Cirer y Miramont.	En los demas puntos del reino, por id. id. . . . .	10 id.

### ESTRANJERO.

#### SUCESOS DE BELGICA.

Nuestros lectores tienen ya noticia, aunque muy imperfecta, por la breve indicación que les transmitió el telégrafo, de los desórdenes ocurridos el 4 del corriente en algunos puntos del Borinage (Bélgica). Como por esa indicación no podrán formar una idea ni aun medianamente exacta de lo ocurrido, vamos á referirlo con la posible concisión y claridad.

Varias compañías ó sociedades dedicadas á explotar minas de carbon, deseadas sin duda de sacar de ellas mayor utilidad, quisieron conseguirlo evitando que recayesen sobre ellas ciertos perjuicios inherentes al laboreo de las minas. Al efecto, modificaron ó al menos vudió la voz de que habían modificado sus reglamentos, estableciendo en los nuevos que todos los desperfectos que se originasen en los trabajos, por ejemplo, humedientos, inutilización de herramientas y otros análogos, hubiesen de ser de cuenta de los operarios empleados en el laboreo. Esta noticia produjo honda sensación y mucho mas cuando se anunció las compañías que habían de ser las primeras en poner, según la frase de los obreros, el cascabel al gato, y que eran la de L'Grappe y Griseul, después la de Grachel-Piquery, y otras sucesivamente. Reuniéronse en grandes grupos en la plaza de Guesmes, con un traje negro de minero enarbolado en una alta vara ó especie de asta de bandera, se dirigieron á los puntos donde se encontraban los demas compañeros, á quienes lograron hacer que abandonaran el trabajo y se agrupasen á los amotinados, que con aquel refuerzo llegaron á formar una masa de algunos miles de hombres.

Entretanto, habia acudido la gendarmaría de Mons, siendo repelida con murmullos y silbidos, pero sin pasarse á las vías de hecho. Trascurrieron en estado de fermentación algunas horas, durante las cuales la gendarmaría habia sido reforzada por un batallon de infanteria y un escuadron de lanceros, que tambien fueron recibidos con las mismas demostraciones de desagrado, llegando á arrojar sobre ellos algunas piedras y morrillos del empedrado. Así las cosas, habiéndose verificado algunas prisiones, á cosa de las seis de la tarde empezó á arreciar el tumulto y la gritería, principalmente de las mujeres, que gran las que mas incitaban á los amotinados á que obrasen enérgicamente contra la tropa. Hicieronse entonces las tres intinaciones de la ley, para que se disolviesen los grupos, mas estos, lejos de ceder, acometieron á los soldados que en el acto y para defenderse rompieron el fuego. Contestaron los obreros, que ya se habian provisto de armas, y de la lucha resultaron por una y otra parte gran número de muertos y heridos, sin que por de pronto se supiese á cuántos ascendían. La noche hizo cesar el combate, continuando unos y otros en sus puestos hasta el día siguiente, en que principiaron á llegar refuerzos de tropas.

En tal estado apareció el nuevo reglamento de las sociedades, uno de cuyos artículos venia á aumentar la exasperacion de los obreros.

Disponia por él que las libretas de que se hallan provistos para trabajar, y sin la cual no pueden ser admitidos en parte alguna, no se les entregaran hasta seis dias despues de que un acontecimiento de fuerza mayor haya venido á interrumpir los trabajos. Clamaban los obreros contra esta disposicion, que según ellos se habia dictado únicamente en beneficio de los explotadores de las minas, pues así impedian que los operarios fuesen durante algun tiempo á buscar trabajo en otra parte.

La queja era tanto mayor, cuanto que el reglamento nada hablaba de pagar durante estos seis dias jornal alguno á los obreros á quienes se dejaba sin trabajo, y pedian que al ménos se les pagase hasta que se les entregaran las libretas. A la fecha de las últimas noticias, las sociedades explotadoras habian hecho una concesion, rebajando á tres el número de dias, durante los cuales no se entregarían las libretas; los obreros continuaban armados y afianzaban nuevas tropas. El gobernador de la provincia de Hainault habia dirigido á los burgo-maestres de los pueblos del Borinage, donde ocurrían aquellas escenas, una circular manifestando entre otras cosas, que habia conseguido ponerse de acuerdo con los explotadores de las minas, que le habian explicado satisfactoriamente el contenido del art. 4.º del reglamento, ó sea el relativo á las libretas. Parece que debia entenderse en el sentido de que durante los seis dias posteriores al de un acontecimiento que impidiese el laboreo de las minas, se emplearía á los obreros en otros trabajos análogos, ó no se les abonaría el jornal como si hubiesen trabajado. Con esta seguridad, se anunciaba que los trabajadores volverían el 8 á sus faenas. Hasta ahora no sabemos si lo habrán efectuado. Tal es la sencilla narracion de lo ocurrido, acerca de cuya gravedad no hacemos por hoy comentarios. (E.)

Paris 13 de julio.

La gran cuestion del día se reduce, á saber si el Rey de Prusia irá ó no al campo de Chalons. La importancia que se da á esta visita hace recordar, aunque no se quiera, la época en que se hablaba con tanto entusiasmo de la llegada tantas veces prometida de la Reina de Inglaterra en el reinado de Luis Felipe. La aceptación por parte del Rey de Prusia es, según parece, en Berlin objeto de activas negociaciones. Mas para no comprometerse concediendo á la Francia un favor excepcional, dícese que el Rey de Prusia manifestará el deseo de que todos los Soberanos alemanes que asistieran á la entrevista de Baden, fuesen invitados, como él, para ir al campo de Chalons.

Pero esto seria complicar en gran manera la cuestion, y no sé de qué modo aceptarían este pequeño congreso militar las potencias que no estuvieron representadas en la consabida entrevista; pero si se realiza será cosa que prestará mucha materia á los periodistas, que empiezan ya á cansarse de la calma que reina en la región de la política. Trátase nada ménos que de recordar los congresos de Tœplitz y Varsovia, y le digo esto para que se forme una idea de los planes, comentarios é hipótesis sin cuento que se forman de uno á otro confín de Europa.

Preocupa mucho la atencion pública en la actualidad lo acontecido al baron de Vedel, á quien se acusa de haber asesinado á su hijo en Inglaterra para no rendirle cuentas. Dícese esta tarde que Mr. Vedel ha sido preso en virtud de un exhorto extraordinario de lord John Russell, en que iba continuada la declaracion de la víctima. Mr. de Thouvenel ha vacilado mucho en acceder á lo solicitado por el ministro ingles. Mr. de Vedel ha salido esta mañana para Londres, acompañándole tres agentes de Seguridad.

Montpellier 14 de julio.

Escriben de Marsella al Mensajero del Mediodía con fecha del 13 por la tarde: «Circulan hoy las noticias mas alarmantes sobre la situacion del reino, de Nápo-

les, y se ha dicho que la insurreccion enarbolaba su bandera en todas las provincias.—Como estas noticias han llegado por cierto conducto, hay motivo para creer que son exageradas, y es dudoso que Siracusa y Milazzo en Sicilia hayan capitulado como se pretende.

— Se cree que el general Afan de Rivera tratará de sublevar las Calabrias y generalizar el movimiento, y en cuanto al general de Clary, el estado de su salud le impedirá tomar un papel activo y se quedará probablemente en Roma como consejero de Francisco II.—La suspension de pagos de la casa de banca Bedarrides y Cremieux en Aix ha ocasionado la quiebra de varias casas de comercio. M. Bedarrides y M. Cremieux deben reunir esta noche á sus acreedores.—Han llegado los cargamentos de granos que estaban detenidos en las islas Hyeres, y hemos recibido 80,000 hectólitros de cereales del mar de Azof y del Danubio. Hacía mucho tiempo que no habiamos tenido una importacion tan considerable.—Han partido para Paris el coronel Francoiniere y el doctor Iyan.»

de las personas.

Parecia que Mirés debia dominarla desde toda esa altura de que ha caido; ¿qué queda sin embargo? Un espíritu vivo, activo, emprendedor, de pretensiones desmesuradas, pero incapaz de concebir grandes cosas para lo porvenir, pensamientos graves y fecundos; un carácter sin freno y sin medida que es perjudicial muchas veces á sus propios negocios con su violencia y su presuncion. A su lado, Solar, cuya personalidad era al principio ménos importante pero superior á la de Mirés, dotado de un talento mas vasto y mas real; por fin, Solar tiene completo criterio de sus actos. Sigue á Mirés en sus tentativas, pero al propio tiempo le juzga y le estudia; de ello tenéis una prueba en el párrafo de una carta que escribió á Mirés cuando se trató de crear el negocio de los puertos de Marsella. Dice así:

«Formarémos nuestro plan y vos le seguiréis; Yo os acompañaré; pero si os desviáis, os advierto que sean cuales fueren las consecuencias, dejaré de ser vuestro sócio. Quiero seguirlos, pero no quiero perderme.»

En 1849 entró Mirés en el mundo de los negocios. El momento era oportuno para las empresas atrevidas; ya empezaba á desarrollarse un movimiento de vértigo en favor de la especulacion. Mirés concibió la idea de ponerse al frente de esa multitud; él reconocia en ella una potencia, el anuncio, y un medio; él reclamó; compró por 1200 francos el Diario de los caminos de hierro, y hé aqui en qué términos aprecia el mismo la utilidad.

Carta de Mirés á M. E. Pereire (sin fecha).

«Si yo he reconocido con franqueza vuestros servicios, no llevaréis á mal que recuerde lo que ha sido en mis manos el Diario de los caminos de hierro. Lo he convertido en un instrumento para vuestro uso. He apoyado todos los negocios en los cuales habeis tenido parte. Me he atraído no solo odios poderosos que han puesto en peligro mi existencia, sino ademas he perdido mucho en consideracion, pues nadie jamas ha supuesto que fuese un sentimiento de afecto y reconocimiento lo que me mantenía en la senda que habia emprendido.»

Luego vino la creacion de la Caja de las acciones reunidas, y todos podemos recordar haber visto en la cuarta página de los diarios reclamó en los cuales se prometian dividendos de 30 y de 40 por 100. Ya os he dicho que Mirés sabia lo que puede la prensa; compró dos periódicos importantes, y el capital de la Caja y el del Diario de los caminos de hierro, que era de 12 millones en la época de su fundacion, ascendió tres años después á 50 millones.

Armados con esas égidas de los periódicos y los capitales, ¿qué hicieron los acusados? No hará la historia de los distintos negocios que crearon; semejante asunto, por demasiado vasto, cansaria vuestra atencion y agotaria mis fuerzas. Solo quiero examinar la moralidad de los actos que no se han permitido jamas los hombres honrados, los que no conocen la existencia de dos moralidades, una estricta y verdadera que declaran venal y vulgar, y otra mas fácil que se presta á los subterfugios de la industria, á los recursos del agiotage. Mirés y Solar, ¿han conservado esta honradez? Voy á expresar el pensamiento general de su gerencia; y este pensamiento se desprende de un hecho brutal: Mirés tenia una fortuna á penas principiada; Solar no tenia fortuna alguna; el pensamiento general era la codicia; querian de esos capitales de 50 millones de francos realizados por la Caja de los caminos de hierro formar un instrumento,

para conseguir una fortuna. Lo que buscaban ante todo era el lucro, pero el lucro por medio del despojo. Un hombre de mérito, un hombre de una gran inteligencia mercantil, sale de Marsella para ocupar la posicion de secretario general de la Caja de los caminos de hierro, presenta su dimision, y ved ahí en qué terminos:

Carta de Raynaud á Mirés.

Paris 2 de febrero de 1860.

Mi querido Mirés: Ya que los arranques de vuestro carácter hacen cada dia mas imposible toda explicacion verbal con vos, me dedico á manifestaros por escrito mi pensamiento.

La posicion de colaborador cerca de vos no es llevadera; la contradiccion os enoja hasta el punto de que cada dia os hace salir de los límites prescritos á la deferencia mas usual; vuestra aversion instantiva á la legalidad os hace antipático á los legistas que os manifiestan con franqueza su opinion.

Mi amistad sincera ha sufrido todo esto por mucho tiempo; recientes circunstancias han venido á poner el colmo á esto, y he agotado mi paciencia.

Estas palabras: vuestra aversion instintiva á la legalidad, no os habrán pasado desapercibidas. ¿Es la palabra legalidad lo que queria escribir el que firma una carta? ¿No es esta palabra atenuante? ¿no queria decir honradez? y nosotros deciríamos que esta aversion no era instintiva, sino friamente calculada.

¿Sabéis qué fraudes ocultaban los estatutos de la Caja, estatutos al parecer sencillos é inofensivos? Nada puede darse, en efecto, mas sencillo, como operaciones de banca, que el prestar dinero sobre títulos. Pero se dictaba á los dependientes una fórmula de recibo sin designacion de los números de los títulos aceptados en depósito, y estos títulos no estaban en su respectiva carpeta, con el nombre del interesado, sino todos confundidos en la Caja de los títulos y clasificados según su origen, su naturaleza y su especie: ¿con qué objeto? los hechos van á manifestarlo.

La Caja dejaba dinero sobre títulos; esto es un contrato simple, usual, pero que prescribe al prestamista la indispensabilidad de las acciones. De esto no se cuidaban poco ni mucho Mirés y Solar; apenas recibían los títulos los vendían el día mismo ó el siguiente, y ya se comprendió por qué los anticipos sobre títulos producen el efecto de dejar paralizado el capital destinado á ellos: para los gerentes era todo lo contrario; encontraban en ello un aumento del capital empeñado.

El sustituto fiscal continúa examinando todos los hechos de que se ha tratado en los debates, y dice: Señores, todos los valores que se entregaban á la casa Mirés, fueron engullidos como en un abismo, donde acabaron por desaparecer.

Esto me conduce á hablar de los juegos de Bolsa.

El art. 3.º de los estatutos sociales prohibia expresamente toda compra á prima. Visiblemente para el público que no conoce los términos de la Bolsa, esto querria decir: la casa Mirés no hace especulaciones alatorias de Bolsa, y habia allí una seguridad para el cliente, una seguridad para el accionista. Mirés decía en su acta del 27 de agosto de 1858:

«La opinion pública atribuye á todas las sociedades financieras una accion continua y una influencia preponderante en el mercado de los fondos públicos. Cualquiera creeria que ellas hacen mas negocios en la bolsa que negocios provechosos á la industria y á los intereses generales.

Por lo que á nosotros concierne, un





# SECCION DE ANUNCIOS.

## BANCO DE ECONOMÍAS.

DEPÓSITO DE FONDOS CON INTERES, CAJA DE AHORROS  
Y FORMACION DE CAPITALS.

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DEL DESENGAÑO, NÚMERO 27.

Sus Estatutos fueron sometidos al Gobierno de S. M. y registrados por la Escritura social en el Gobierno civil de la provincia, previo informe del Tribunal de Comercio en esta plaza.

JUNTA DE INSPECCION.

EXCMO. SR. MARQUES DE CASTELLANOS, SENADOR DEL REINO, PRESIDENTE.

Sr. D. Joaquin Huet y Allier, brigadier y propietario, Vice-Presidente.  
Escom. Sr. D. Tomas Ligués y Bardaji, Director de Política en el Ministerio de Estado.  
Sr. D. Miguel Gimenez Espejo, Propietario y del Comercio.  
Sr. D. José Antonio de Rute, Capitalista.  
Sr. D. Luis Pliego-Valdés, Propietario y Doctor en Jurisprudencia.

Escom. Sr. D. Fernando Corradi, Ministro plenipotenciario de S. M. y ex-Diputado á Cortes.  
Sr. D. Eulogio Garcia Paton, Propietario y ex-Diputado á Cortes.  
Escom. Sr. D. José de Reina y de la Torre, Brigadier, Propietario y ex-Diputado á Cortes.  
Sr. D. José de Córdoba y Ramos, Propietario, Secretario.

DIRECTOR GENERAL.—D. Diego Montaut y Dutriz, Abogado del Ilre. Colegio de Madrid.  
ADMINISTRADOR GENERAL.—D. Cayetano Ruiz de Ahumada, del Comercio.  
CAJERO CENTRAL.—D. Enrique Alonso Marbán, Tesorero cesante de Provincia.

MEDIO MILLON DE RS. VN.  
EN TÍTULOS DEL ESTADO.

DEPOSITADOS EN EL BANCO DE ESPAÑA, GARANTIZAN LA GESTION ADMINISTRATIVA.

En las liquidaciones de febrero, marzo y abril de 1861 se ha repartido á los señores impositores el

interes efectivo de uno por ciento mensual,

sobre el haber de cada sócio, incluyendo las utilidades anteriores.

El capital recibido en las Cajas de la Asociacion por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta fin de marzo de 1861, suma. . . . . 1.343,237 rs. 23 céntos.  
Id. en abril siguiente . . . . . 801,690 rs. 98 céntos.

Total en 30 de abril de 1861. . . . . 2.144,928 rs. 21 céntos.

La importancia del fondo de reserva ya existente, y el rápido incremento que se advierte en las operaciones, presupone sin exageracion un beneficio constante de 12 á 14 por 100 anual.

El representante en Palma es D. Gabriel Picornell, quien dará las mas amplias y satisfactorias explicaciones que se deseen.

## TIENDA DEL OPTÍMETRO.

Calle San Nicolas, núm. 81.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un nuevo y variado surtido de anteojos de larga vista de los mejores que se han conocido hasta el dia con cristales acromáticos que alcanzan estraordinariamente sobre su verdadero volumen; anteojos á lo Napoleon de un tamaño muy reducido y de muy buenos resultados; además, anteojos y lentes de todas clases y precios; un variado surtido de guarniciones para anteojos y lentes de oro, plata, plata dorada, plaqué, aluminium, concha, nácar, y acero todo lo cual es del mas esquisito gusto y perfeccion. Además de lo referido hay una ininidad de cristales sueltos para anteojos y lentes de cristal de roca, y flinglas; para probar el buen resultado de dichos cristales se usará siempre el de roca, que nunca varia de grado, y esto es una prueba que fortifica y aclara la vista. Además de todo lo cual se hallarán tambien higrometros, barómetros, termómetros para baños, relojes despertadores, pesa-licores y ácidos grafómetros, pantómetros, brújulas para artes y oficios, estuches de matemática, cuadros para retratos de fotografía y otros muchos y varios artículos que no se ponen de manifiesto. Todos los mencionados géneros se espendrán á precios sumamente barato. Los artículos arriba espresados se reciben de las mas acreditadas fábricas de París, Londres y Alemania.

Se advierte que se arreglan toda clase de objetos relativos á óptica.

## AL PÚBLICO.

Queda establecida en la Corte, una Agencia de negocios á cargo de D. Luciano de Solá y Perez, que ofrece muchas garantías de honradez y acierto. Debiendo advertir que sus mayores trabajos hasta el presente, han sido en las liquidaciones del Clero contra el Estado; clasificaciones de empleados, en la Junta de clases pasivas; y finalmente se hace cargo dicho Solá de dirigir toda clase de dispensas á Roma, en donde cuenta con un activo corresponsal. En la librería de esta imprenta, se darán mayores explicaciones á las personas que deseen servirse de dicho agente.

## NOVEDADES

recientemente llegadas

## Á LAS NINFAS PALMESANAS

Calle de Bastaxos, tienda contigua al horno den Frau.

RICO Y VARIADO surtido de peines para la cabeza, de plaqué, concha y acero de una novedad.

ADEREZOS, medio aderezos, alfileres de pecho y mantilla, aretes, gemelos, solitarios, cadenas etc. de plaqué y de luto.

ABANICOS, desde el insignificante precio de 12 cuartos á 8 duros uno.

SOMBRILLAS de seda y algodón, de 12 á 160 reales una.

CINTURONES, de 2 á 4 reales uno.

CUCHARONES, CUCHILLOS Y CUBIERTOS alpaca, de 7 á 14 reales uno.

Y una ininidad de otros artículos que seria prolijo enumerar, que se venderán á una fabulosa BARATURA.

## TIENDA DE ESTAMPAS Y ÓPTICO.

MR. DOUX debiendo regresar á Francia ha determinado vender todos los géneros que tiene y ha recibido por el último correo, una nueva remesa de anteojos de todas clases, cristales para idem, anteojos de larga vista de todas dimensiones los cuales se darán muy baratos, gemelos para teatro de todas calidades, los que se vendian á 400 reales se darán por 200, y los anteojos que se vendian á un real, se darán por medio, además se ha recibido un gran surtido de estampas de todas clases, tambien se hallará un copioso surtido de flores de marisco del pais y del extranjero, se darán por la mitad de su precio; hay un gran surtido de cuadros dorados quillecé del mejor gusto, y otro grande de barómetros de superior calidad, relojes despertadores de la mejor construccion, se darán á toda satisfacion, y finalmente, un gran surtido de vistas para estereóscopos de lo mas superior. La venta solo por doce dias, calle de San Nicolas, número 83.

## DILIGENCIA-CORREO



### DE MANACOR A PALMA Y VICE-VERSA.

La empresa de esta diligencia deseando proporcionar á sus numerosos parroquianos todas las comodidades posibles y señalar un precio módico á los asientos, ha adquirido un ómnibus nuevo tirado por cuatro caballos que ha empezado ya á recorrer dicha línea. Asi pues, los precios de pasaje serán muy sueltos en el interior y ocho en el imperial á contar desde el línea 22 del corriente. La diligencia-correo saldrá todos los dias excepto los domingos, y se despacha en Palma en los bajos de la casa denominada Posada de Lluch, calle de las monjas de Consolacion, vulgarmente llamadas des canonge Garau, y en Manacor en el sitio de parada de dicho carruaje.

## CAJA UNIVERSAL DE CAPITALS.

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

### DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Quedando aun en poder de los señores viuda de Humbert é hijo, inspectores y banqueros de la compañía varios recibos de la anualidad correspondiente al 30 de junio de este año, se avisa á los suscritores para que se sirvan acudir á satisfacer su importe antes del 31 julio actual.

El asombroso impulso que progresivamente van tomando las operaciones de la compañía, prueban de una manera evidente el mérito de las condiciones especiales y ventajas que ofrecen sus Estatutos á los suscritores, sobre todas las demas compañías que existen en la Península.

## ESCULTURAS DE SUIZA.

Mr. Jacques Bury participa á sus muchos favorecedores y al público en general que viendo la gran aceptación que han merecido las maravillosas esculturas de Suiza (sobre madera) ha recibido otra factura de mayor consideracion que á continuacion se espresan:

Mesas de lujo (tamaño natural).—Cajas para tabaco, de diferentes clases.—Id. para té, id. id.—Cigarreras, id. id.—Cómodas.—Tinteros con gran variedad de grupos.—Casas rústicas.—Cajas con grupos de pájaros.—Id. id. id. cuadrúpedos.—Chalets.—Crucifijos.—Calvarios.—Atriles.—Marcos para retratos.—Id. para espejos. Cestos.—Id. cilindros.—Cofres para alhajas.—Benitiers (pilas para agua bendita).—Hueveros, etc. etc. etc.

Vive en la fonda de las Cuatro Naciones, habitacion núm. 2, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

### LIBROS DE LANCE.

Véndense en esta librería por medio de su dependiente, encargado Bartolomé Canals, quien enseñará el catálogo al que lo solicite.

### ALQUILERES.

En la calle des Degá, manz.ª 58, núm. 33, hay una casa zaguan para alquilar, que reúne todas las comodidades apetecibles para un colegio, fábrica ó establecimiento, y además derecho de agua de fuente. La persona que quiera alquilarla podrá pasar á la misma casa y el encargado de la misma, Francisco Coll, la enseñará á quien guste verla.

## LIBRERIA DE GUASP.

Se admiten suscripciones á

### LAS NOVEDADES, DIARIO LIBERAL.

Director DON FRANCISCO DE PAULA MONTEMAR, ex-diputado á Cortes. Se publican cinco ediciones diarias; es el periódico de mayores dimensiones y el mas barato que en Madrid se publica.

El prospecto del segundo semestre de 1861 se halla de manifiesto en esta librería.

Se admiten igualmente suscripciones á los periódicos de Madrid que á continuación se indican:

La Esperanza, periódico monárquico.—El Pensamiento Español, diario de la tarde.—El Contemporáneo, El Diario Español, La Regeneracion, La Verdad, La Gaceta de Madrid, El Constitucional, La España, El Reino, La Correspondencia de España, La Época, La Crónica de ambos mundos.